

San Salvador, 29 junio de 2021.

**Señores
Secretarios, Asamblea Legislativa
Presente**

ASAMBLEA LEGISLATIVA Correspondencia Recibida en el Pleno Legislativo y LEIDA	
Fecha:	<u>29/6/2021</u>
Hora:	_____
Firma:	_____

Señores Secretarios:

En mi calidad de Diputada de la Asamblea Legislativa de El Salvador, ante ustedes solicito, emitir un pronunciamiento público con motivo de celebrar “el Día del Abogado Salvadoreño”, este miércoles 30 de junio de 2021, que reconozca los aportes al fortalecimiento del Estado de Derecho, la democracia y la búsqueda del bien común.

Como diputada considero que el gremio de abogados realiza una valiosa contribución a la patria, en el constante restablecimiento de la armonía social y el equilibrio, cuando se producen incidentes que alteran la paz y la seguridad.

El abogado se somete permanentemente a largas horas de estudio y análisis, con el fin de poder administrar la norma, manteniendo la ética y los principios básicos.

Por eso, pido a este honorable y augusto pleno; emitir pronunciamiento público en reconocimiento a la noble profesión del abogado.

Dios, Unión y Libertad.

Atte:



Rebeca Aracely Santos de González

Diputada Asamblea Legislativa

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, CON MOTIVO DE CELEBRARSE ESTE 30 DE JUNIO 2021 "EL DÍA DEL ABOGADO SALVADOREÑO" Y COMO UN RECONOCIMIENTO AL APORTE A LA SOCIEDAD DEL PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS; ACUERDA EMITIR EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO:

- 1) FELICITAR AL GREMIO DE ABOGADOS DE EL SALVADOR POR SUS RELEVANTE APORTES A LA PATRIA, EL ESTADO DE DERECHO Y EL MANTENIMIENTO DE LA ARMONÍA SOCIAL.
- 2) RECONOCER SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN Y CONSTANTE DEDICACIÓN EN UNA PROFESIÓN TAN NOBLE QUE REQUIERE DE PRUDENCIA, INTELIGENCIA Y SENSIBILIDAD HUMANA ADEMÁS DE LA CONSTANTE BÚSQUEDA DEL CONOCIMIENTO.
- 3) ESTA ASAMBLEA CONSIDERA QUE LOS ABOGADOS REALIZAN UN EJERCICIO PROFESIONAL POR REESTABLECER LA ARMONÍA Y EL EQUILIBRIO EN UNA SOCIEDAD; CUANDO SE PRODUCEN INCIDENTES QUE ALTERAN EL RESPETO, LA INTEGRIDAD, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA SOCIAL.
- 4) EXHORTAMOS A LA BÚSQUEDA PERMANENTE DE LA INTEGRIDAD PROFESIONAL, LA ÉTICA, LA LEALTAD Y EL RESPETO POR LAS NORMAS VIGENTES, ASÍ COMO A CONTINUAR LUCHANDO POR LA DEFENSA DE LOS VALORES ESENCIALES EN UNA DEMOCRACIA; EL RESGUARDO DE LOS PRINCIPIO, VALORES Y LA DEFENSA DE LAS GARANTÍAS Y DERECHOS DE LAS PERSONAS.
- 5) REITERAMOS NUESTRO COMPROMISO POR LEGISLAR FORTALECIENDO UN ESTADO DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO DONDE SE RESPETEN LAS NORMAS Y SE GARANTICE EL ACCESO A LA JUSTICIA.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.